Contratación Directa Nº 23/2011 "ADQUISICION DE BOMBA DOSIFICADORA Y ELECTROBOMBA"

ADDENDA Nº 2

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Formulario de carta oferta, del llamado a **Contratación Directa Nº 23/2011, para la "Adquisición de Bomba Dosificadora y Electrobomba",** que queda redactada de la siguiente manera:

1. Modificar la Planilla de **Especificaciones Técnicas, la Planilla de Precios y el Anexo Nº3,** las cuales se anexan a la presente Adenda:

2. En base a lo que establece la Resolución 948/10 en el Articulo 10º, Se procede a **ampliar el plazo,** para la presentación y apertura de los sobres, para el día **lunes 11 de julio de 2011, a las 11:00 horas.**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 34 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 - ADQUISICIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA Y ELECTROBOMBA

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	U.M.	CANTIDAD
1	40151510-002	Electrobomba sumergible trifasico	La Bomba debe poseer las siguientes caracteristicas: Potencia de 10 HP, Caudal para 40 m3/h, Altura 80 m, Refrigerado a Agua, Número de Etapas 8, Velocidad Nominal 2900 vpm, Diámetro de descarga - Tipo de Rosca 3" BSP 11 h/". El motor debe poseer las siguientes caracteristicas: Números de fases 3, Tensión nominal 380 volt, Frecuencia 50 Hz.-	Unidad	Unidad	2
2	40151505-001	Bomba Dosificador	La Bomba debe poseer las siguientes caracteristicas: Caudal maximo para 5 lts/H, Presión de 7 kg/cm2, Numeros de fases 3, Tensión de 380 volt, Frecuncia de 50 Hz.	UNIDAD	UNIDAD	1
TOTALES						

CONDICIONES GENERALES:

1) ESPECIFICAR POR ESCRITO EN CADA ITEM COTIZADO, LAS MARCAS Y LAS PROCEDENCIAS DE LOS BIENES

2) LA GARANTIA, DEL EQUIPO DEBE SER COMO MINIMO 1 AÑO.

3) El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 10 (diez) días corridos, posterior a la firma del Contrato.-

El precio del Contrato será reajustable. La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

P2 = P1 X (1 X (U$S2/U$S1))

Donde:

P2: Precio Reajustado.

P1: Precio Ofertado

U$S2 U$S1 – Cociente de la variación de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de America, tipo vendedor entre la fecha de reajuste (U$S2) y la fecha

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuado exista una variación

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

DIRECCION GENERAL

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 34 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

PLANILLA DE PRECIOS

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	PRESENTACION	U.M.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	40151510-002	Electrobomba sumergible trifasico	La Bomba debe poseer las siguientes caracteristicas: Potencia de 10 HP, Caudal para 40 m3/h, Altura 80 m, Refrigerado a Agua, Número de Etapas 8, Velocidad Nominal 2900 vpm, Diámetro de descarga - Tipo de Rosca 3" BSP 11 h/". El motor debe poseer las siguientes caracteristicas: Números de fases 3, Tensión nominal 380 volt, Frecuencia 50 Hz.-			Unidad	Unidad		2	
2	40151505-001	Bomba Dosificador	La Bomba debe poseer las siguientes caracteristicas: Caudal maximo para 5 lts/H. Presión de 7 kg/ cm2, Numeros de fases 3, Tensión de 380 volt, Frecuncia de 50 Hz.			UNIDAD	UNIDAD		1	
TOTALES										

El precio total es de guaraníes:_____

Dr. Héctor Ricardo Bogado Zarza
Director
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - DIRECCIÓN GENERAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011

ADQUISICIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA Y ELECTROBOMBA

Anexo 3

1. **Plazo de entrega de los bienes:** Según contrato.

2. **Lugar de entrega de los bienes:** Almacén General del Instituto Nacional del Cáncer sito en Capiatá, Ruta Nº 2, Km. 23 ½, Ramal Areguá.

3. **Condiciones de pago:** A crédito conforme a asignación de Plan de Caja mensual y Plan Financiero Institucional.

4. La cotización se especificara en guaraníes, **IVA** incluido en cada ítem, debe incluir en cada descripción exacta del ítem ofertado de acuerdo a lo requerido en la planilla de especificaciones técnicas

5. Hacer constar en la Planilla Anexo Nº 2, las **CARACTERÍSTICAS, MARCAS Y PROCEDENCIAS** de los bienes cotizados, así como lo pide en el cuadro de Especificaciones Técnicas (Requisito Sustancial).

6. **LA GARANTIA, DEL EQUIPO DEBE SER COMO MINIMO 1 AÑO.**

7. Folletos y catalogó del bien ofertado.-

8. El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los **05 (cinco)** días corridos, posterior a la firma del Contrato.-

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General